

Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Vicerrectoría Académica y de Investigación

**Guía de aprendizaje para el desarrollo del componente práctico
del curso**
Control Biológico - Código 302547545

1. Información general del componente práctico.

Tabla 1. *Información general del componente práctico*

| Aspecto | Descripción |
|---|------------------------|
| 1. Estrategia metodológica | Salida de campo |
| 2. Tipología de curso | Metodológico |
| 3. Momento de la evaluación | Intermedio |
| 4. Puntaje de la actividad | 150 |
| 5. Número de actividades del componente registradas en esta guía | 3 |
| 6. Horas de trabajo independiente del estudiante | 15 |
| 7. Horas de acompañamiento docente | 30 |
| 8. Tipo de práctica formativa | Salida de Campo |

2. Con estas actividades de componente práctico se espera que los estudiantes logren y evidencien el siguiente resultado de aprendizaje:

Diseñar un plan de manejo integrado de plagas enfocado en control biológico para un sistema agroforestal.

3. Descripción general de las actividades del componente práctico.

Tabla 2. *Información actividad 1*

| Aspecto | Descripción |
|---|------------------------------|
| 1. Escenarios de componente práctico | Remoto |
| 2. Tipo de actividad | Colaborativa |
| 3. Número de actividad | 1 |
| 4. La actividad inicia el: | lunes, 17 de febrero de 2025 |
| 5. La actividad finaliza el: | domingo, 11 de mayo de 2025 |

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

Guía de aprendizaje, conexión a internet, correo institucional, plataforma teams asociada al correo institucional

La actividad consiste en:

El docente de práctica explica la guía para el desarrollo del componente práctico y rúbrica de evaluación, orienta sobre la inscripción en OIL, fecha, hora y lugar de encuentro donde se realizará la sesión 2. Posteriormente, orienta fundamentos sobre control biológico.

Posteriormente, mediante trabajo colaborativo los estudiantes construyen una síntesis en PDF de máximo dos páginas, sobre la temática orientada durante la sesión 1 y la entregan al correo institucional del docente de práctica.

Evidencias de trabajo independiente:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo independiente.

Evidencias de trabajo grupal:

Las evidencias de trabajo grupal a entregar son:

Síntesis de máximo dos páginas, sobre la temática orientada durante la sesión 1.

Tabla 3. *Información actividad 2*

| Aspecto | Descripción |
|---|------------------------------|
| 1. Escenarios de componente práctico | Físico |
| 2. Tipo de actividad | Colaborativa |
| 3. Número de actividad | 2 |
| 4. La actividad inicia el: | lunes, 17 de febrero de 2025 |
| 5. La actividad finaliza el: | domingo, 11 de mayo de 2025 |

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

Lápiz, libreta de apuntes y formatos para registrar la información de campo, lupa (opcional), cámara fotográfica, guías de identificación de insectos básicos (pueden ser impresas o digitales).

Para esta salida de campo es importante usar ropa adecuada para trabajar en campo, ejemplo: botas de caucho ó tenis, camisa manga larga, cachucha o sombrero, bloqueador y líquido hidratante.

La actividad consiste en:

Observar en campo la interacción entre fitófagos y entomófagos en un sistema agroforestal, y analizar el papel de los entomófagos en la regulación de plagas.

Instrucciones de la Actividad:

En el sistema visitado el tutor de práctica hará una breve introducción sobre el sistema agroforestal visitado y su importancia para el control biológico. Explicará cómo los entomófagos actúan como reguladores de poblaciones de fitófagos y cuáles son los signos de su actividad (por ejemplo, larvas parasitadas, señales de depredación). Es importante se puedan apoyar del conocimiento del propietario de la finca para evidenciar con mayor facilidad las poblaciones de fitófagos y entomófagos.

Los estudiantes se dividirán en grupos para facilitar la observación, en el sistema visitado donde buscará y observará:

Presencia de fitófagos: insectos herbívoros como pulgones, escarabajos, orugas, etc., y daños característicos en las plantas.

Presencia de entomófagos: depredadores, parasitoides y entomopatógenos observables a simple vista o con la lupa, como mariquitas, crisopas, larvas parasitadas o signos de enfermedades fúngicas en los insectos.

Interacciones entre entomófagos y fitófagos: presencia de signos de depredación o parasitismo, como huecos en el cuerpo de los insectos, pupas de parasitoides o cadáveres de fitófagos en plantas.

Los estudiantes registrarán sus observaciones en libretas de campo, incluyendo:

Tipo de insecto observado (fitófago o entomófago).

Evidencias de interacción entre ellos.

Notas sobre el entorno (ej. ubicación en el sistema agroforestal, especies de plantas circundantes).

Posteriormente mediante trabajo colaborativo los estudiantes interpretan de forma crítica la vivencia, para lo cual comprenden y ordenan la información obtenida en campo y la consolidan en un informe del componente práctico que incluya lo siguiente: Portada, introducción, objetivo, marco teórico; (sobre la temática abordada en el componente práctico), resultados; (respuesta a las preguntas orientadoras de la guía de aprendizaje del componente práctico), análisis de resultados, registro fotográfico; (incluir fotos de la vivencia en campo), bibliografía.

Evidencias de trabajo independiente:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo independiente.

Evidencias de trabajo grupal:

Las evidencias de trabajo grupal a entregar son:

Documento que incluya el informe del componente práctico con todos los elementos solicitados en la sesión 2

Tabla 4. *Información actividad 3*

| Aspecto | Descripción |
|---|------------------------------|
| 1. Escenarios de componente práctico | Remoto |
| 2. Tipo de actividad | Colaborativa |
| 3. Número de actividad | 3 |
| 4. La actividad inicia el: | lunes, 17 de febrero de 2025 |
| 5. La actividad finaliza el: | domingo, 11 de mayo de 2025 |

Los recursos con los que debe contar para el desarrollo de la actividad son los siguientes:

Conexión a internet, plataforma teams asociada al correo institucional, presentación power point (Opcional)

La actividad consiste en:

Los estudiantes de forma colaborativa sustentan el informe de práctica, por medio de una presentación audiovisual.

Evidencias de trabajo independiente:

En esta actividad no se requieren evidencias de trabajo independiente.

Evidencias de trabajo grupal:

Las evidencias de trabajo grupal a entregar son:

Presentación audiovisual mediante la cual se sustente el informe del componente práctico con todos los elementos solicitados.

4. Lineamientos generales para la elaboración de las evidencias

Para evidencias elaboradas **colaborativamente**, tenga en cuenta las siguientes orientaciones:

Todos los integrantes del grupo deben participar con sus aportes en el desarrollo de la actividad.

En cada grupo deben elegir un solo integrante que se encargará de entregar el producto solicitado en el entorno o escenario que haya señalado el docente.

Antes de entregar el producto solicitado deben revisar que cumpla con todos los requerimientos que se señalaron en esta guía de aprendizaje de componente práctico.

Solo se deben incluir como autores del producto entregado, a los integrantes del grupo que hayan participado con aportes durante el tiempo destinado para la actividad.

Tenga en cuenta que todos los productos escritos independientes o grupales deben cumplir con las normas de ortografía y con las condiciones de presentación que se hayan definido.

En cuanto al uso de referencias considere que el producto de esta actividad debe cumplir con las normas APA

En cualquier caso, cumpla con las normas de referenciación y evite el plagio académico, para ello puede apoyarse revisando sus productos escritos mediante la herramienta Turnitin que encuentra en el campus virtual.

5. Situaciones de orden académico

Considere que en el acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, artículo 99, se considera como faltas que atentan contra el orden académico, entre otras, las siguientes: literal e) "El plagiar, es decir, presentar como de su propia autoría la totalidad o parte de una obra, trabajo, documento o invención realizado por otra persona. Implica también el uso de citas o referencias faltas, o proponer citas donde no haya coincidencia entre ella y la referencia" y literal f) "El reproducir, o copiar con fines de lucro, materiales educativos o resultados de productos de investigación, que cuentan con derechos intelectuales reservados para la Universidad."

Las sanciones académicas a las que se enfrentará el estudiante son las siguientes:

- a) En los casos de fraude académico demostrado en el trabajo académico o evaluación respectiva, la calificación que se impondrá será de cero puntos sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.
- b) En los casos relacionados con plagio demostrado en el trabajo académico cualquiera sea su naturaleza, la calificación que se impondrá será de cero puntos, sin perjuicio de la sanción disciplinaria correspondiente.